



## **ASPECTOS RELEVANTES DE AUDITORÍA EXTERNA - AÑO 2018**

### **Objetivo**

La presente auditoría externa regida por resolución N°1582 y sus normas reglamentarias, en conformidad a las resoluciones Ministeriales N° 1584, 1105/2015 ,501/2016 y 1430/2017, consistiendo principalmente en el estudio de los mecanismos de control que se encuentran implantados actualmente en el Cliente, determinando si los mismos son los adecuados y cumplen con los requisitos impartidos por el Ministerio de Industria y Comercio.

Tiene por objetivo principal verificar el cumplimiento de los requisitos de operatividad de un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) previstos en la normativa antes citada, así como la efectiva aplicación de lo indicado en los documentos elaborados y presentados por el PSC CODE100 S.A. en el marco de la Infraestructura de Claves Públicas de la República del Paraguay.

### **Alcance**

La presente Auditoría ha sido realizada durante los días 11 de noviembre del 2018 al 11 de diciembre del 2018, abarcó la revisión de las políticas y la infraestructura.

### **Equipo de Trabajo**

El equipo de trabajo conformado por CODE100 son:

- **Darío Ramírez** (Coordinador de Seguridad)
- **Elizabeth Aguilar** (Jefa Operativa)
- **Pablo Casal** (Responsable de Coordinación de Area)
- **Ignacio Sánchez** (Responsable de Sistemas)
- **Luciano Pereyra** (Responsable Técnico)



## Actividades Realizadas

Se llevaron a cabo diversas pruebas y entrevistas con el personal designado por el cliente y se solicitaron evidencias para verificar el cumplimiento de los requisitos de operatividad como Prestador de Servicios de Certificación (PSC).

- Estructura e información del certificado digital;
- Estructura de la Lista de Certificados revocados y servicio OSCP;
- Servicios, contenido y accesibilidad electrónica del sistema público de información del PSC;
- Revisión de la Evaluación de Riesgos y Amenazas de la Operativa del PSC y sus Autoridades de Certificación (AR);
- Documentación y mantenimiento de la Política de Seguridad de la Información;
- Documentación y mantenimiento del Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastre;
- Implementación y Mantenimiento del Plan de Administración de Claves Criptográficas;
- Evaluación de la de la Plataforma Tecnológica utilizada para la generación, publicación y administración de certificados digitales y CRL;
- Verificación e implementación de la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) y Política de Certificados (PC);
- Evaluación Personal;
- Verificación de la Seguridad Física, lógica y ambiental de la CA y RA del PSC;
- Cumplimiento de los estándares tecnológicos;
- Revisión de Contratos;

## Recomendaciones

- Se recomienda enmendar la POLÍTICA DE CERTIFICACIÓN F2 VERSIÓN 2.0 y la POLÍTICA DE CERTIFICACIÓN F1 VERSIÓN 1.0 en el punto 4.9.7 a fin de adecuar a los requerimientos establecidos en la resolución 1400/2016 anexo I.
- Actualizar la información en la página Web de CODE100 S. A.
- Establecer e implementar un procedimiento donde se describa los controles y las eventuales restricciones para el acceso, lectura y escritura de las informaciones publicadas por el PSC.
- Realizar las configuraciones necesarias para habilitar servicios de auditoría de escritura en todos los directorios que conforman el repositorio.
- Se recomienda que en cuanto a las sanciones por acciones no autorizadas, en el documento Reglamento Interno versión 1.0, hacer distinción de las sanciones posibles a aplicarse para cada rol así como también los pasos a seguir desde la detección de la acción no permitida hasta la ejecución de la sanción más severa.
- Se recomienda mantener un registro de las notificaciones enviadas al personal que contengan de las nuevas disposiciones relacionadas con las Políticas de Seguridad,



Documentación Operacional relativas a sus actividades, Normas y políticas relevantes a sus actividades.

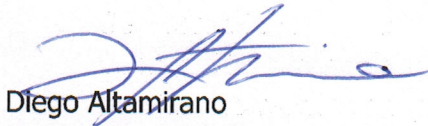
- Se recomienda registrar en la planilla de revisiones de Logs las acciones tomadas como consecuencia de dicha revisión.
- Se recomienda mantener un registro diferenciado para la gestión de vulnerabilidades y así tener un control de posibles vulnerabilidades detectadas y las medidas correctivas adoptadas.

## **Conclusiones**

La ejecución de la auditoría contó en términos generales con la disponibilidad y entrega de información requerida por parte de cada responsable de las áreas de Sistemas, Recursos Humanos, Comercial, Administración, y de Seguridad.

De la evaluación realizada y de los documentos presentados por la empresa se concluye que CODE100S.A. desarrolló e instaló la plataforma necesaria y elaboró políticas, planes y procedimientos exigidos por el Ministerio de Industria y Comercio.

A partir de la auditoría realizada se concluye que CODE100 posee un grado de cumplimiento efectivo del total de los requerimientos establecidos por el MIC para el servicio de certificación digital, sin embargo, se resalta que se han detectado algunas no conformidades que deberán ser subsanadas para la siguiente auditoría.



Diego Altamirano

*Auditor - Leader*